

¿TIENES DUDAS?

Preguntas Frecuentes - Beca Xunta de Galicia / Fulbright para Ampliación de Estudios Artísticos en EE. UU.

Te rogamos que leas esta sección y la convocatoria oficial de la beca antes de ponerte en contacto con nosotros a través del formulario de solicitud de información, de manera que el tiempo que te dediquemos pueda emplearse en ayudarte a potenciar tu proyecto.

Como se trata de una primera convocatoria, no disponemos de estadísticas ni, como es lógico, de preguntas frecuentes. Este documento se basa en nuestra experiencia con otras convocatorias y lo iremos actualizando y completando conforme vayamos recibiendo vuestras consultas.

CUESTIONES PREVIAS

¿Quién financia esta beca?

La financiación directa de estas becas proviene de la Xunta de Galicia. El Programa Fulbright complementa la financiación de la Xunta y aporta una serie de servicios: seguro médico y de accidentes, acompañamiento y asesoramiento desde la selección hasta el fin de la beca, gestión de visados, jornadas de orientación pre-salida, seminarios en EE. UU., etc.

¿A quién está dirigida?

Esta beca está dirigida a españoles con formación y/o experiencia en cualquier disciplina artística que tengan alguna vinculación con Galicia: por nacimiento, residencia, estudios académicos o artísticos, desarrollo profesional, o cualquier otro nexo demostrable.

¿Tengo que tener una carta de invitación o de admisión en una institución estadounidense para solicitar la ayuda?

Sí. Es imprescindible disponer de una carta de invitación o de admisión antes del día de la entrevista personal. Se trata de un requisito imprescindible para ser propuesto como beneficiario de la ayuda.

Entonces, ¿debo solicitar la carta de invitación o de admisión por mi cuenta?

Sí, es absolutamente necesario que la solicites tú directamente y lo antes posible.

¿Cómo puedo conseguir la carta de invitación o de admisión?

Tienes que ponerte en contacto directamente con el centro en EE. UU..

Estas becas están principalmente orientadas a actividades de formación sin objetivo de titulación. La carta de invitación para colaborar con una institución sin objetivo de titulación es más sencilla y rápida de conseguir que la admisión en un programa con objetivo de titulación. Los profesionales y

académicos de EE. UU. están acostumbrados a recibir a estudiantes e investigadores internacionales y suelen contestar a las peticiones con prontitud.

El candidato que quiera optar a estudios con objetivo de titulación, debe considerar los calendarios de las instituciones de EE. UU., ya que se debe realizar la solicitud de admisión a partir del momento en que abren los procesos en EE. UU.: hacia finales de verano del año anterior al de inicio del curso académico en EE. UU. Por ejemplo, los plazos de solicitud de plaza para iniciar estudios en julio-agosto de 2020 abren en octubre de 2019 y suelen cerrar alrededor de enero de 2020.

Esto no quiere decir que no puedas encontrar un buen programa que todavía admita solicitudes, ya que existen algunos con plazos de admisión más flexibles. Es posible aunque complicado, sobre todo si quieres solicitar ayuda financiera por parte de la institución estadounidense.

Recuerda que Fulbright puede ayudarte a elegir institución en virtud de tu perfil y tus objetivos. Para ello, puedes ponerte en contacto con la Asesoría Académica de la Comisión cumplimentando este [formulario](#).

¿Cómo puedo encontrar un programa que se ajuste a mi perfil e intereses?

Puedes investigar los programas a través de buscadores como [College Navigator](#) o [Petersons.com](#).

[College Navigator](#) permite filtrar por campo de estudios (por ejemplo, "*visual and performing arts*") y afinar mucho la selección. Hay que indicar en "*Level of award*": "*Advanced*". Si estás buscando "*Certificates*", marca esta opción. Una vez definidos los criterios verás un listado de universidades y, si seleccionas cualquiera de ellas, podrás comprobar si cuenta con oferta de programas en tu campo (por ejemplo, "*postgraduate certificates*").

Algunos recursos específicos para las disciplinas artísticas son:

[Association of Independent Colleges of Art and Design \(AICAD\)](#)

[National Association of Schools of Art and Design](#) (NASAD)

[National Association of Schools of Theatre](#) (NAST) - selecciona submit para ver el listado de centros

[Carnegie Special Focus](#) (Art)

[Association of Arts Administration Educators \(AAAE\)](#) (gestión cultural)

La acreditación de las universidades en EE. UU. se realiza por un sistema muy diferente al español. La acreditación que garantiza que la institución de EE. UU. ofrece programas académicos de educación superior es la "Regional Accreditation" reconocida por las "Regional Accrediting Organizations", organizaciones privadas sin ánimo de lucro que trabajan para garantizar la calidad de la educación superior.

Puedes utilizar el portal de [CHEA](#) y del [Departamento de Educación \(USDE\)](#) para confirmar el tipo de acreditación de una institución en concreto. En [Tipos de acreditación](#) podrás consultar las organizaciones que acreditan la educación superior ("Regional Accrediting Organizations") u otro tipo de organizaciones que confieren otro tipo de acreditación.

También existe la acreditación programática (una institución puede tener acreditación programática para un programa pero no regional, depende). En el caso de programas en campo artísticos, confieren

acreditación programática las siguientes asociaciones: [National Association of Schools of Art and Design Commission on Accreditation \(NASAD\)](#), [National Association of Schools of Theatre Commission on Accreditation \(NAST\)](#), [National Association of Schools of Music Commission on Accreditation \(NASM\)](#), [National Association of Schools of Dance Commission on Accreditation \(NASD\)](#). Si estás buscando programas, puedes entrar en la web de cada asociación, ir a "find accredited institutions" y seleccionar "submit" para acceder al listado.

Para comprobar si te interesa un programa en concreto, si cumples con los requisitos de admisión, etc., tienes que navegar la página web de la institución para investigar aspectos como profesorado, especializaciones, perfil de estudiantes / investigadores admitidos (recién graduados, profesionales con experiencia), oportunidades para realizar prácticas (Academic Training), y servicios de asesoramiento profesional ("career services"). Considera aspectos como el tipo de institución, localización, coste de la vida, etc.

Tendrás que estudiar en cada web los plazos, requisitos y criterios de admisión: portfolio, certificación académica (y traducción), cartas de recomendación, proyecto de estudios, nivel de inglés (TOEFL, IELTS), etc.

Puedes contactar con la [Asesoría Académica/EducationUSA](#) si necesitas ayuda o información.

¿Puedo realizar una estancia en una institución que no sea una universidad?

La institución puede ser una universidad o *college*, o cualquier otro centro con oferta artística y designado por el Departamento de Estado como institución autorizada para emitir el "Certificate of Eligibility for Exchange Visitor (J-1) Status", ya que el visado J-1 es el que obtienen los beneficiarios del programa Fulbright. Puedes comprobar este extremo a través de las acreditaciones explicadas en la pregunta anterior.

El programa que me interesa en EE. UU. contempla estancias en el extranjero, ¿puedo realizar una estancia en otro país durante el disfrute de esta ayuda?

La ayuda se concede para formarse en EE. UU. Los beneficiarios deben permanecer en el centro donde desarrollen su proyecto en dicho país. Pueden solicitar ausentarse pero, incluso si se aprueba la ausencia, no percibirían el estipendio mensual durante dicho periodo. En cualquier caso, este tipo de excepciones se estudiará de manera individual.

La institución que me interesa pide un depósito no reembolsable antes de asegurarme la plaza. Desgraciadamente, sin la ayuda no puedo permitirme la estancia, y tampoco puedo arriesgarme a perder el importe del depósito en caso de no conseguir vuestra ayuda. ¿Hay alguna manera de solventar este problema?

El pago de cualquier depósito realizado antes de la resolución de la ayuda es a riesgo del solicitante, con la posibilidad de perder el importe de dicho depósito si no obtiene la ayuda y no puede permitirse pagar la estancia por otros medios.

¿Puedo solicitar esta ayuda si ya he realizado previamente un máster en España?

Sí, esta ayuda es perfectamente compatible con haber realizado un Máster en cualquier país, excepto en EE. UU.

NACIONALIDAD Y RESIDENCIA

Tengo la nacionalidad española, pero vivo en otro país. ¿Puedo solicitar esta beca?

Sí, puedes hacerlo siempre y cuando tu residencia permanente no se encuentre en EE. UU. Recuerda también que para obtener esta ayuda debes tener alguna vinculación con Galicia.

Tengo la nacionalidad española pero actualmente vivo en EE. UU. ¿Puedo optar a la beca?

Las becas Fulbright son incompatibles con estar residiendo permanentemente o estudiando/ investigando en EE. UU. en el periodo inmediatamente anterior a la beca.

Consulta las limitaciones en cuanto a experiencia previa en EE. UU. que aparecen en la convocatoria y las establecidas en las Fulbright Foreign Scholarship Board Policies:

https://eca.state.gov/files/bureau/chapter_500_-_3_-_2016.pdf [521.2 Previous Experience in the United States](#)

No tengo la nacionalidad española, pero soy residente en España. ¿Puedo solicitar esta beca?

No. Por acuerdo entre las comisiones europeas y en virtud de los acuerdos bilaterales, los nacionales de un país deben presentar su solicitud a través de la Comisión del país de su nacionalidad.

Si necesitas encontrar los datos de contacto del programa Fulbright en función de tu ciudadanía, puedes utilizar el siguiente enlace:

<http://eca.state.gov/fulbright/fulbright-programs/program-details-country>

¿Puedo solicitar esta beca si tengo doble nacionalidad española y estadounidense?

No. No podrán solicitar esta ayuda aquellos que tengan doble nacionalidad, española y estadounidense, o derecho automático a adquirir la nacionalidad estadounidense (por ejemplo, por haber nacido allí, ser hijos de ciudadanos estadounidenses, o tener la residencia en EE. UU.).

EXPERIENCIA PREVIA EN EE. UU.

¿Haber estudiado anteriormente en EE. UU. me impide acceder a esta beca?

Haber estudiado anteriormente en EE. UU. puede ser una incompatibilidad si iniciaste un programa de titulación o si has estudiado en EE. UU. durante dos o más años. Si solo realizaste una estancia académica de corta duración, aunque fuera de nivel de postgrado, no es un problema.

NIVEL DE INGLÉS

¿Cómo acredito mi nivel de inglés?

Es opcional, no necesario, presentar un certificado que acredite el nivel de inglés. Como el proceso de selección requiere que el candidato presente la carta de invitación o de admisión del centro en EE. UU., este documento es suficiente para garantizar que se cumple con las exigencias del programa.

Tengo un certificado de Cambridge ("First"/"Advanced"/"Proficiency"). ¿Puedo presentarlo?

Sí. La convocatoria indica que es opcional presentar los resultados de cualquier certificación de inglés de la que dispongas.

No tengo ningún certificado de inglés y, por si la institución de EE. UU. me lo pide, prefiero examinarme del TOEFL / IELTS ¿Cómo puedo prepararme y matricularme?

En la página web de ETS, la entidad que administra y organiza el examen **TOEFL** (www.ets.org/toefl), puedes consultar información sobre el examen y descargar material gratuito para prepararlo (TOEFL PowerPrep Software). Asimismo, puedes dirigirte a academias o profesores particulares que preparan a los solicitantes para el TOEFL.

En el enlace antes proporcionado también encontrarás información sobre cómo inscribirte para presentarte a la prueba, los centros y las fechas en los que puedes realizarla en España. Asimismo, puedes ponerte en contacto con el Centro de Atención al Cliente TOEFL para España en el teléfono 900 838 129 o a través del correo electrónico TOEFLSupport4Spain@ets.org

En cuanto al **IELTS**, debes seguir los pasos indicados en la página web del British Council en España: <https://takeielts.britishcouncil.org/> . Recuerda que sólo es válida la versión académica del IELTS, no la general.

Es fundamental preparar ambos exámenes: no basta con saber inglés, también es necesario conocer la técnica de cada examen.

PROCESO DE SOLICITUD

¿Qué tipo de formación cubre la beca?

La beca está dirigida a la formación académica a tiempo parcial, la realización de actividades de formación, el desarrollo de proyectos artísticos, y cualquier combinación de las anteriores.

Puede tratarse de estancias de perfeccionamiento profesional (por ejemplo, programas de conservatorio), de programas académicos sin objetivo de titulación ("non-degree programs", "certificates", "conservatories", "diplomas", etc), o de estancias de investigación.

Excepcionalmente se podrán considerar programas de titulación de postgrado, por ejemplo un máster; sin embargo, hay que tener en cuenta que este tipo de programas suele tener más de un año de duración. Al no ser la beca renovable por un segundo año, el solicitante tendría que conseguir

financiación para cubrir el coste adicional, bien a través de fondos propios o por medio de otras ayudas. E incluso los programas de un año suelen tener un coste de matrícula muy elevado que no quedaría cubierto por esta beca.

El solicitante deberá demostrar antes de la concesión de la beca que dispone de fondos suficientes para cubrir una matrícula o el segundo año de estancia en EE. UU.

El proyecto debe desarrollarse de forma presencial y a tiempo completo, en cualquier centro de enseñanza superior o artística debidamente acreditado en EE. UU. No se admiten las modalidades de estudio semi-presenciales u *online*.

¿Qué especialidades se contemplan?

Se admiten las especialidades indicadas en la convocatoria y los campos vinculados con una o más de ellas.

Por poner un par de ejemplos: "Arts Administration" es un campo de estudios vinculado a todas las especialidades; "Guión cinematográfico" es un campo de estudios vinculado a la especialidad de artes escénicas, etc.

¿Puedo acceder a esta beca si sólo cuento con el título de bachiller?

Sí, siempre y cuando puedas demostrar formación y/o experiencia en el campo artístico para el que solicitas la ayuda, suficientes para conseguir la carta de invitación o admisión por parte de una institución estadounidense.

¿Puedo solicitar la beca si estoy en mi último año de grado universitario y no voy a poder presentar el título o justificante de haberlo solicitado, si mi titulación de grado universitario es de menos de 240 ECTS o si no voy a completar estudios de grado universitario?

Sí, siempre que tengas formación o experiencia en el campo artístico que te interesa y presentes la carta de invitación o de admisión a una institución acreditada en EE. UU., según indica la convocatoria.

Estoy matriculado en un programa de doctorado en una disciplina artística. He terminado todas las asignaturas pero no he defendido la tesis. ¿Puedo optar a esta beca para realizar investigación predoctoral en EEUU?

Sí. La convocatoria está abierta a estancias académicas o investigadoras y tu solicitud se considerará siempre que presentes una carta de invitación o de admisión de un centro acreditado en EE. UU. También existe una convocatoria Fulbright específica para realizar investigación predoctoral que puedes consultar a través de nuestra web www.fulbright.es.

¿En qué idioma debo presentar la solicitud? ¿Y el proyecto?

Debes completar tu solicitud, incluido el proyecto de estudios, en español. Sólo las cartas de referencia deben enviarse en inglés cuando sea posible, si bien también se admiten en español.

¿Qué aspectos debo plasmar en mi proyecto?

Es importante que tu proyecto transmita que tienes las ideas claras, que has estudiado tus opciones y que tu interés por ampliar tu formación artística en EE. UU. es real y bien meditado. Debes proporcionar al comité de selección la información necesaria para que pueda sopesar tu trayectoria, comprobar la coherencia de tu propuesta, entender la repercusión que puede tener la beca en tu desarrollo profesional y personal, y valorar la contribución que puedes hacer a la sociedad a medio y largo plazo.

¿Es necesario compulsar alguno de los documentos que se piden?

No es necesario que la documentación que adjuntes a tu solicitud esté compulsada. Tan sólo debes escanear los documentos requeridos para adjuntarlos a tu solicitud electrónica. Posteriormente y en el caso de que resultes seleccionado como becario, se te pedirá que presentes la documentación original o compulsada.

¿Qué documentación cuenta con un plazo adicional?

Solo tienen un plazo adicional aquellos documentos indicados expresamente por la convocatoria -o en su defecto la solicitud- de la beca. Consulta estos plazos diferentes en la convocatoria.

¿Cómo se facilitan las cartas de referencia?

En la solicitud electrónica debes indicar el nombre y correo-e de las personas que quieres que te escriban las cartas. Una vez envíes la solicitud, los firmantes recibirán un mensaje con instrucciones y tendrán que completar un formulario que incluye respuestas de texto corto y una redacción en la que deben explicar tus cualidades y por qué consideran que mereces recibir la beca.

Las cartas deben recibirse en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de cierre de la convocatoria. Recibirás por e-mail una notificación cada vez que la Comisión reciba una carta de referencia a tu nombre.

¿Quién debe escribir las cartas de referencia?

Es importante que escojas bien a las personas a las que vas a pedir que avalen tu solicitud: deben conocerte bien y estar dispuestos a escribir una carta personalizada, en la que se refleje que conocen tu trayectoria y fortalezas y que realmente consideran que te mereces la beca. De poco sirve una referencia firmada por alguien de renombre pero que sea completamente standard e impersonal.

Pueden ser profesores, tutores, mentores, o personas que han supervisado tu actividad artística.

Te recomendamos que te pongas en contacto con ellos con antelación, les expliques tu objetivo e incluso les hagas llegar el proyecto que vas a presentar, de manera que puedan ser específicos.

¿Qué pasa si los firmantes de mis cartas de referencia no hablan inglés?

Aunque es preferible que las cartas estén redactadas en inglés, también se admiten en español sin que suponga ninguna penalización.

¿Puedo solicitar más de una beca Fulbright?

Sí. En el caso de que se te conceda más de una, tendrás que elegir la que más te interese.

PROCESO DE SELECCIÓN Y ENTREVISTA

¿Cuáles son las fases del proceso de selección?

La primera fase de la selección se realiza en base al pleno cumplimiento de los requisitos fijados en la convocatoria.

Dependiendo del número de candidatos que cumpla normas, podrá realizarse una preselección por expertos en las diferentes áreas artísticas. Dichos expertos estudiarán las solicitudes y evaluarán los proyectos de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

La última fase de la selección es una entrevista personal durante la que el Comité de selección evaluará la defensa que se haga del proyecto de estudios, la capacidad de transmitir la propia valía, las características personales del candidato, su compromiso cívico y la aplicabilidad de su proyecto a su regreso a España. En esta fase el expediente es sólo un aspecto más dentro de un conjunto en el que el proyecto y el interés de los estudios tienen un peso muy importante.

Sé que la entrevista es obligatoria y presencial en Santiago o en Madrid (por determinar), pero resido en el extranjero. ¿Hay alternativa?

No. El candidato debe trasladarse a Santiago o a Madrid para realizar la entrevista en persona. Se le informará con tiempo suficiente tanto de la fecha como de la ciudad, para que pueda planificar el viaje.

¿Cuánto tiempo dura cada entrevista?

Las entrevistas son de aproximadamente 20 minutos y pueden desarrollarse tanto en inglés como en español.

¿Quién forma parte de los comités de selección?

Normalmente los integran antiguos becarios Fulbright, especialistas en los campos de que se trate.

DOTACIÓN, DURACIÓN Y COSTE DE LOS PROGRAMAS

¿La beca contempla gastos de alojamiento y manutención?

Sí. La beca tiene una dotación en concepto de asignación mensual para gastos de alojamiento y manutención. El candidato seleccionado decide cómo distribuye dicha cantidad en función de sus preferencias, elige y busca el alojamiento que más le interesa.

¿Esta beca es compatible con otras ayudas?

Sí. Esta beca es compatible con ayudas de instituciones españolas y de EE. UU., e incluso de otras instituciones, siempre y cuando no se dupliquen los beneficios por un mismo concepto.

Si se da el caso de duplicidad en concepto de estipendio, la Xunta y la Comisión se reservan el derecho de ajustar la dotación de esta beca. Si el importe en concepto de gastos de proyecto, matrícula y tasas

no cubre dichos importes en EE. UU., la Xunta y la Comisión son flexibles y permiten compaginar esta ayuda con otras becas para poder cubrir el importe completo.

En caso de otras instituciones como pueden ser fundaciones españolas, es necesario que el interesado confirme con dicha institución que aceptan la compatibilidad con esta beca. En la solicitud- o tan pronto como dispongas de la información - deberás informarnos del importe de la ayuda ofrecida por cualquier otra institución.

El programa que me interesa en EE. UU. contempla estancias en el extranjero, ¿puedo realizar una estancia en una universidad de otro país durante la beca?

Esta ayuda se concede para estudiar en EE. UU. Los becarios deben permanecer en el centro donde desarrollen su proyecto de estudios en dicho país. Pueden solicitar ausentarse pero, incluso si se aprueba la ausencia, no percibirían el estipendio mensual durante dicho periodo.

¿Puedo realizar prácticas en EE. UU. al terminar el disfrute de mi beca?

Sí. Se pueden realizar prácticas relacionadas con tu proyecto de formación en la modalidad de *Academic Training (AT)* una vez finalizado el programa (Post-degree AT). Únicamente en casos excepcionales se aprueban prácticas antes de completar el programa (Pre-degree AT).

¿Es posible disfrutar de una segunda beca Fulbright?

Sí, con una condición importante: si obtuviste una primera beca como estudiante (sin tener un doctorado), la segunda únicamente podrá ser para realizar investigación postdoctoral.

A igualdad de condiciones, se dará preferencia al candidato que no haya disfrutado de una beca Fulbright con anterioridad.

¿Qué ocurre si renuncio a la beca?

El hecho de renunciar a la beca por un motivo justificado no es obstáculo para volver a solicitar otra beca Fulbright en el futuro.

VISADO J-1

¿Lleva mucho tiempo conseguir el visado para estudiar en EE. UU.?

No, es sólo una fase más del proceso. Los becarios Fulbright son, por así decirlo, "invitados oficiales" del gobierno de EE. UU. Por ello, la Comisión facilita la obtención del visado y para ello cuenta con el apoyo de la Embajada en Madrid.

Me han informado de la obligación de los becarios Fulbright de volver a España una vez terminada su formación. ¿Es así?

Sí. Todos los becarios Fulbright viajan a EE. UU. con un visado de estudios J-1 que incluye el llamado "two-year home residency requirement". Fulbright es un programa público y este requisito busca que los becarios "devuelvan" a su país de origen la inversión que se ha hecho en su formación. Por lo tanto, los becarios deben retornar a su país de origen durante un mínimo de dos años una vez finalizado su

periodo de formación y antes de poder solicitar un visado de residencia o de trabajo en EE. UU. Sin embargo, dicho periodo de formación puede prolongarse e incluir prácticas en empresas, por ejemplo.

Realicé / estoy realizando una estancia por estudios en EE. UU. con un visado del tipo J-1. Ya que una de las condiciones de este visado es residir dos años en España antes de volver a solicitar otra visa en EE. UU., ¿no puedo solicitar esta beca?

No todos los visados J conllevan la cláusula del "two-year home residency requirement", que suele estar asociada a que el programa reciba fondos públicos. Puedes comprobarlo en el formulario DS-2019 (formulario asociado al visado) o en tu visado.

En todo caso, esta cláusula no permite regresar a EE. UU. con un visado de residencia o trabajo ("Immigrant Visa") hasta transcurrido el plazo de dos años. Sin embargo, sí permite regresar a EE. UU. para estudiar o investigar con un nuevo visado J o F.

Por otro lado, existen limitaciones ("bar") temporales para disfrutar de un segundo visado de estudios J. Así, en ocasiones hay restricciones en cuanto al periodo que tiene que pasar entre una estancia de estudios y la siguiente. En este sentido recomendamos:

- (a) confirmar las limitaciones con el patrocinador de tu estancia;
- (b) consultar con la Embajada de EE. UU.

La Comisión no puede dar información oficial relativa a la casuística de los visados.